

Los Títulos de Bosawas: Amortización de una deuda

El veinticuatro de mayo del presente año, en Was-pam, río Coco, el presidente de la república de Nicaragua entregó los primeros títulos territoriales a las comunidades de cinco –de los seis– territorios indígenas que conforman la reserva de biosfera Bosawas. Estos territorios son: Kipla Sait Tasbaika, Mayangna Sauni As, Li Lamni Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu, Miskitu Indian Tasbaika Kum.

En su totalidad, los territorios titulados albergan 86 comunidades, con una extensión territorial aproximada de 6,000 km² y una población estimada de 20,000 habitantes indígenas. Estos títulos representan un gran esfuerzo de la comunidad costeña, considerando la falta de apoyo presupuestario que la Comisión Nacional de Demarcación y Titulación (CONADETI) ha enfrentado desde su creación. De allí la importancia que ha jugado la actividad de los miembros de las Comisiones Intersectoriales de Demarcación y Titulación (CIDT) y, sobre todo, el esfuerzo que han hecho los comunitarios al participar como actores principales en todas las actividades del proceso de demarcación de sus territorios, incluida la consulta para la elaboración de la Ley de Demarcación (Ley 445).

Pero el profundo significado que tiene este evento descansa en la magnitud que tiene para los indígenas sumo-mayangnas esta entrega de títulos del Gobierno y CONADETI. De los cinco territorios titulados, dos –Mayangna Sauni Bu y Mayangna Sauni As– pertenecen a esta etnia. Con esta titulación, cerca de la mitad (más de cinco mil sumos-mayangnas) se ha convertido en propietaria legal de la tierra, y una buena parte del resto se encuentra ocupando territorios –Sikilta y Awastingni–

cuyos procesos de demarcación son los más avanzados de La Costa.

Esto es lo que da un toque grandioso a este evento: la presencia, entre los titulados, de comunidades pertenecientes a la etnia viva del Caribe nicaragüense a quien corresponde más inmediatamente ser la beneficiaria de esta titulación, por ser históricamente la comunidad más violada en sus derechos territoriales. Una deuda que tardará todavía en ser cancelada, y que alcanza a quienes conformaron la Comisión Tituladora de la Mosquitia de 1905, y que va más allá de los que incorporaron la Mosquitia al Estado nicaragüense a finales del siglo XIX, y más lejos aún de quienes establecieron la Superintendencia inglesa en la Mosquitia en el Siglo XVIII. Los deudores son muchos en Nicaragua –incluidos los miskitos– y fuera de nuestras fronteras.

Es justo señalar que este acto de entrega del Gobierno y la CONADETI no hubiese sido posible sin la solidaridad de países, organismos, personas y, sobre todo, de la lucha, empeño, organización, madurez y unidad de sus beneficiarios y acreedores.

Wani, la revista del Caribe nicaragüense celebra junto con los pueblos indígenas y las otras comunidades étnicas de nuestro Caribe, el ejemplo que han dado los indígenas titulados a las comunidades que están involu-cradas en la demarcación, principalmente aquellas cuyos avanzados procesos se encuentran estancados en los cuellos de botella de la irresolución de sus diferencias. Esperamos que aprendan la lección que los indígenas de estos territorios favorecidos les enseñan: resolver conflictos. Anteponer la titulación y el bien comunitario, contra las diferencias intercomunales.